



Ciudad de México, a 13 de Mayo 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA SUBSECRETARÍA DESERVICIOS URBANOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, EL CUAL FUE DICTAMINADO Y REGISTRADO CON NÚMERO DE REGISTRO MEO-209 ESPECL-22- SOBSE-12AC53C
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-01-02
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-01-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Obras y Servicios
TIPO DE REGULACIÓN:	Manuales
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El presente Manual tiene por Objeto el brindar al Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras de infraestructura Vial de la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, un instrumento que contenga la integración, atribuciones, funcionamiento y demás directrices básicas para que en el ejercicio de sus funciones verifique el cumplimiento normativo y administrativo de la contratación relacionada con la obra pública mediante la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas en su respectiva competencia, las cuales tendrán por objeto que la obra pública se realice de manera racional, óptima, e eficiente y transparente, vigilando las acciones referentes a la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la misma y de los servicios relacionados con ésta en apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal , su reglamento y demás disposiciones aplicables.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63a/361/753/63a3617535280546369066.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-628-2024